

Confederación Evangélica de Colombia exige al Gobierno una libertad religiosa luego de la masacre de Aguachica

La entidad reclamó al Gobierno Nacional y a los organismos internacionales la implementación de acciones inmediatas que garanticen la protección de estos líderes, evitando que sean blanco de persecución

04 Enero, 2025



En un documento emitido el 3 de enero de 2025, la Confederación Evangélica de Colombia (CEDECOL) aseguró que es de suma importancia que en el país se garantice la libertad religiosa. Este mensaje, dirigido al Gobierno de Gustavo Petro, se emitió en

medio de la conmoción por la masacre de la familia Lora Rincón en Aguachica, Cesar.

En el documento, la organización expresó que los líderes religiosos están expuestos sin ningún tipo de protección: "La Confederación Evangélica de Colombia (CEDECOL) alza su voz con profunda preocupación por la desprotección a la que están expuestos los líderes religiosos y ministros de culto en nuestro país. Es alarmante que, en un contexto donde la libertad religiosa debería ser protegida, esta sea vulnerada de manera sistemática".

La entidad reclamó al Gobierno Nacional y a los organismos internacionales la implementación de acciones inmediatas que garanticen la protección de estos líderes, evitando que sean blanco de persecución. Resaltaron que estos líderes son considerados gestores de paz y promotores de valores éticos en la sociedad.

“Colombia no puede permitirse ser un país donde la fe y el servicio sean motivos de persecución. Es urgente que la libertad religiosa, un derecho fundamental, sea protegida con el mayor compromiso”, afirmó Cedecol.

Gustavo Petro.

La carta, firmada por la pastora Lyda Elena Arias, también hace un llamado a instituciones como el Ministerio del Interior, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Unidad Nacional de Protección (UNP), el Ministerio de Justicia, la Fiscalía General de la Nación, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU), para que incluyan en sus políticas y acciones medidas que garanticen la protección de los ciudadanos pertenecientes a estas congregaciones.

La familia Lora Rincón, perteneciente a la comunidad cristiana, fue asesinada el 29 de diciembre de 2024 en el municipio de Aguachica, Cesar, dentro de un restaurante, por dos sicarios.

Alrededor del mediodía, los ciudadanos escucharon aproximadamente ocho detonaciones de armas de fuego que impactaron en el tórax y la cabeza de Marlon Lora, su esposa Yurlay Rincón, y su hija Ángela Natalia, que murieron en el acto y dejaron gravemente herido a Santiago, que falleció dos días después en una institución médica del municipio.

~~Estos serían los hombres responsables de acabar con la vida de la,~~
Una de las principales hipótesis sobre las causas del crimen señala que podría tratarse de una confusión. Según esta versión, **el verdadero objetivo del ataque sería una mujer con lazos con el presunto capo del narcotráfico Alexander González Pérez, conocido como alias El Calvo.**

De acuerdo con *Vanguardia*, la Policía Nacional, en trabajo conjunto con la Fiscalía General de la Nación, identificó a la mujer como Zaida Andrea Sánchez Polanco, quien actualmente reside en Aguachica tras haber pasado su infancia en el municipio de Gamarra, Cesar.

<https://www.infobae.com/colombia/2025/01/04/confederacion-evangelica-de-colombia-exige-al-gobierno-una-libertad-religiosa-luego-de-la-masacre-de-aguachica/>